



ACUERDO 05/2021 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 1 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL Y MASTER EN MUSICOTERAPIA.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión de 1 de julio de 2021, aprueba las modificaciones de la Memoria del Grado en Terapia Ocupacional y del Máster en Musicoterapia.

Primero. Se aprueba la incorporación en la Memoria Modificada del Grado en Terapia Ocupacional de las consideraciones técnicas realizadas por la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza, relacionadas con las competencias generales y las modificaciones de las asignaturas optativas.

Segundo. Se aprueban los cambios realizados en relación a la memoria económica del Máster en Musicoterapia.

Zaragoza a 01 de Julio de 2021